

suspensión de pagos y de insolvencia provisional, y al propio tiempo se ha acordado convocar a la Junta general de acreedores que determina el artículo 10 y siguientes de la Ley de 26 de julio de 1922, para lo que se ha señalado en el local de dicho Juzgado el día 22 de octubre próximo, a las dieciséis horas y media.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a doce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez, S. Martín Laborda.—6.536-3.

REQ^UISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Belorado deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 31 de 1962, Fernando Simón Ortiz.—(2.477.)

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 24 de 1954, José López Blay.—(2.489.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 274 de 1962, Miguel Monclús Enrech.—(2.488.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 45 de 1964, María Durán Gallego.—(2.501.)

El Juzgado de Instrucción de Guernica deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 114 de 1963, Juan Aguirre Bilbao.—(2.505.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de capotes, con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de capotes, con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, correspondientes al Servicio de Vestuario.

800 capotes, al precio límite de 1.350 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Hasta las doce horas del día seis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco se admitirá en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que hace referencia la cláusula décima del pliego de condiciones técnicas, en la cantidad de 1,5 metros del tejido que interviene en la confección y una muestra de la prenda ofertada.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número teléfono con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta (concurso o concierto directo), para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo representa.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

Madrid, 11 de agosto de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 5.044-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de la provincia de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Serán objeto de subasta las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas a Bareyo, Noja, Meruelo y Arnuelo (4.ª fase)

Presupuesto de contrata: 4.517.080,77 pesetas

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Puente en Piasca, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

Presupuesto: 650.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Palacio de la Diputación Provincial), donde podrán ser examinados por los interesados.

Las proposiciones para concurrir a esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas, y se presentarán en el Gobierno Civil durante los veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ...», durante las horas de nueve a dos. En sobre aparte se acompañará:

1.º El resguardo de la fianza provisional, la cual podrá ser constituida en cualquiera de las tres formas indicadas por la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de junio de 1961, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960 y 18 de julio de 1961, respectivamente.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad, o justificante del Sindicato de la Construcción de tenerlo solicitado con treinta días de antelación a la fecha de la subasta.

3.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Carnet nacional de identidad.

5.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes.

6.º Poder notarial que autorice, en su caso, al representante de cualquier Sociedad, o particular, para actuar en nombre de los mismos.

7.º El plazo de ejecución para el abastecimiento de aguas a Bareyo, Noja, Meruelo y Arnuelo (4.ª fase) será de doce meses.

El plazo de ejecución para el puente de Piasca, de diez meses.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentaren dos o más iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si persistiere la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, pólizas, honorarios todas clases que origine la subasta o formalización del contrato, contribuciones, derechos y arbitrios creados o por crear que se relacionen con las obras.

La Junta de admisión de proposiciones está formada por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, o persona en quien delegue; Interventor de Hacienda; Abogado del Estado Jefe, o persona en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar las obras de, cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.

(Fecha y firma.)

Santander, 10 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, José Elorza Aristorena.—5.031-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en las que, además de esta División, pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases.

Servicio: Balbucar a La Carcada.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Salustiano Alvarez Villar.—Provincia: Oviedo.

Servicio: Santiso a Lalín; Golada; Palas de Rey; Arzua; Mellid; Monterroso y a Brantega.—Clase: Viajeros, ferias y mercados.—Peticionario: Don José Suárez Mourino.—Provincias: La Coruña, Lugo y Pontevedra.

Servicio: Cambrils playa a Reus.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Compañía Reusense de Automóviles «La Hispania, Sociedad Anónima».—Provincia: Tarragona.

Servicio: Gesteda a Ordenes.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Herederos de Antonio Alvarez Mosquera.—Provincia: La Coruña.

Servicio: Hornachos a Mérida.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Francisco Fernández Guisado.—Provincia: Cáceres

Servicio: Chelva a Utiel.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Mariano Andrés Coronado.—Provincia: Valencia.

Servicio: Calpe (estación) al Peñón de Ifach.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Antonio Sánchez Florez.—Provincia: Alicante.

Servicio: Alcañiz a Tarragona.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Rafael Dalmau Dalmau.—Provincias: Teruel y Tarragona.

Servicio: Elche y Baya Baja.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Miralles y Serna, Sociedad Limitada.—Provincia: Alicante

Servicio: Hurchillo a Bonanza y de Molins a Arneva.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don José Pardo Gálvez.—Provincia: Alicante.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 28 de septiembre de 1965 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 24 de septiembre de 1965.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se comprometo a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de, por carretera entre y por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- Mater-al móvil
- Instalaciones fijas
- Número de expediciones
- Tarifas
- Otras mejoras

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.045-A.

Resolución de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de acondicionamiento de túneles entre Amorebieta y Guernica, del ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Bermeo.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas centrales de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, de diez a trece horas, durante los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán desechadas automáticamente las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta o se presenten deficientemente reintegradas, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de sesenta y siete mil veintinueve pesetas (67.029) y podrá prestarse en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario (redactado en los términos fijados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, «Boletín Oficial del Estado»

del 18 de julio de 1961). Se constituirá en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Director de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado; autorizándose, no obstante, a hacerlo en la propia mesa de contratación, en metálico o mediante aval.

El presupuesto de las obras es de tres millones trescientas cincuenta y un mil cuatrocientas veintiuna pesetas y con setenta y siete céntimos (3.351.421,77).

La apertura de los pliegos con las proposiciones recibidas se verificará en la Dirección de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, al siguiente día hábil del en que termina el plazo de admisión de aquéllas, a las doce (12) horas.

La documentación correspondiente al proyecto de que se trata y el modelo de proposición estarán de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina, durante el plazo fijado, en las oficinas centrales de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, y en la del ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Bermeo, en Guernica (Vizcaya).

Madrid, 7 de agosto de 1965.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—5.026-A.

Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama por la que se anuncia subasta sujeta a condiciones especiales para adjudicación de las obras del proyecto de urbanización y edificación de oficinas, laboratorios y casa-administración del abastecimiento de aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama, en Villalba (Madrid).

Hasta las trece horas del día 13 de septiembre del presente año se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama (cuyas oficinas se encuentran instaladas provisionalmente en los locales del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, 127, Madrid), y en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Tajo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta octava), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.229.077,61 pesetas.

La fianza provisional, a 104.581,55 pesetas.

La subasta tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.ª Apertura de la documentación administrativa y referencias presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Junta de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de la sierra de Guadarrama el día 15, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.ª Apertura de las proposiciones presentadas bajo sobre número 3, que a la vista de dicho examen se declaren admisibles en principio, que tendrá lugar el día 18, a las once horas, en dicha Dependencia.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto hasta el día de presentación en dicha Junta, así como también en la Confederación Hidrográfica del Tajo, y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, nú-

mero enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado señalado con el número 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre número 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.^a Documentos necesarios: En sobre abierto señalado con el número 1, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: En la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente del pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguiente:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.^a Licitadores extranjeros: Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.^a Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.^a Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.^a Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.^a Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de ju-

lio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma y al pliego de condiciones.

8.^a Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 11 de agosto de 1965.—El Presidente, Delegado del Gobierno.—5.046-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Universidades Laborales por la que se anuncia concurso público para la construcción de un edificio destinado a Universidad Laboral en Huesca.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Universidad Laboral en Huesca.

El presupuesto de contrata asciende a 87.172.997 pesetas.

La fianza provisional es de 1.743.460 pesetas.

Los pliegos se presentarán hasta las catorce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Servicio de Universidades Laborales, Ministerio de Trabajo, planta segunda, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, donde también podrán ser examinados los documentos del proyecto.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional tendrán lugar en las oficinas del Servicio de Universidades Laborales el próximo día 5 de octubre, a las nueve treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1965.—El Secretario general.—5.047-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Subasta por pliegos cerrados de dos lotes de pino Insignis, en pie y con corteza, en el monte «Zalla» número 129 del C. U. P. de Vizcaya. Uno de 4.006 metros cúbicos, valorado en 1.602.400 pesetas, y otro de 1.924 metros cúbicos, valorado en 913.900 pesetas.

Se celebrará el día que resulte sumando veinte unidades a la fecha del publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente si aquél fuera festivo, en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, 3.º C.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de un año a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliegos de condiciones a la vista en la Jefatura de la Brigada, Pamplona, calle Leire, 13, primero, y en las citadas oficinas en Bilbao.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha, del monte «Zalla», número 129 del C. U. P. de Vizcaya, de la pertenencia del Ayuntamiento de Zalla y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, ofrece las siguientes cantidades:

Para el lote número 4, (en letra) pesetas

Para el lote número 5, (en letra), pesetas.

..... a de de 196...

El Interesado.

Pamplona, 27 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.029-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diversos.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 31 de agosto actual y 3, 7, 10, 14, 17, 21 y 24 de septiembre próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

El importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 9 de agosto de 1965.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—6.537-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en la Granja-Escuela de Marmolejo (Jaén).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en la Granja-Escuela de Marmolejo (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.846.906,84 pesetas, importando la fianza provisional 56.938,14 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Jaén y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de agosto de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.050-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de esta C. N. S. y de la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola».

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de esta C. N. S. y de la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola». Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ercilla, número 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día, o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 7 de agosto de 1965.—5.032-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con carácter de urgencia, del material que se menciona.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición con carácter de urgencia del material siguiente:

Un coche tipo turismo, de gasolina, de representación de la Alcaldía, y coche tipo turismo con carrocería especialmente diseñada para coche fúnebre, con sujeción a las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Tipo del concurso: No se fija por no ser posible determinarlo previamente.

Plazo de entrega del material: Cuarenta días, a partir de la adjudicación.

Garantía provisional: 25.000 pesetas si oferta la totalidad del material y 5.000 pesetas si ofreciese una sola de las partidas enunciadas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de once a trece, durante diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las proposiciones.

Las demás condiciones que han de reunir los sobres, así como los pliegos de condiciones y bases por las que se regirá el presente concurso, han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 166, correspondiente al día 22 de julio último.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el (día, mes y año); en nombre propio o en representación de, según poder debidamente bastantado que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de diverso material con destino a los distintos servicios municipales, y de conformidad con los pliegos de condiciones, que acepta, se compromete a suministrar el material siguiente:

(Reseñar el número de unidades de material que ofrezca, marca, características, precio por unidad o conjunto, plazo de entrega y lugar, accesorios y plazo de garantía.)

Se acompaña memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, diseños, etcétera.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato.

El precio deberá consignarse en letra clara y legible, sin enmiendas ni raspaduras.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde accidental, José Mera Pena.—5.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición del material siguiente:

Un camión tipo furgón para el transporte de carnes; dos camiones furgones para recogida de basuras; un motor de gas-oil de 140 a 165 C. V. para el coche de contraincendios; un compresor neumático para obras municipales; una máquina multicopista eléctrica; un motor de 14 HP., Diesel, con caja de cambios, para la camioneta del Servicio Municipal de Aguas, con sujeción a las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Tipo del concurso: No se fija por no ser posible determinarlo previamente.

Plazo de entrega del material: Cuarenta días, a partir de la adjudicación.

Garantía provisional: 50.000 pesetas si oferta la totalidad del material; 25.000 pesetas si oferta suministrar más de una de las partidas enunciadas y 5.000 pesetas si ofreciese suministrar una sola de las partidas enunciadas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de once a trece, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Municipal, el día siguiente hábil a la terminación de la presentación de las proposiciones, a las doce horas.

Las demás condiciones que han de reunir los sobres, así como los pliegos de condiciones y bases que han de regir en el concurso, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 168, correspondiente al día 24 de julio último.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el (día, mes y año); en nombre propio o en representación de, según poder debidamente bastantado que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para la adquisición de diverso material con destino a los distintos servicios municipales, y de conformidad con los pliegos de condiciones, que acepta, se compromete a suministrar el material siguiente:

(Reseñar el número de unidades de material que ofrezca, marca, características, precio por unidad o conjunto, plazo de entrega y lugar, accesorios y plazo de garantía.)

Se acompaña memoria explicativa, documentos, reseñas, fotografías, diseños, etcétera.

Sugiere las siguientes modificaciones para la mejor realización del contrato.

El precio deberá consignarse en letra clara y legible, sin enmiendas ni raspaduras.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol del Caudillo, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde accidental, José Mera Pena.—5.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Parque de Incendios y de otros servicios municipales, en la avenida del Padre Claret, de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Parque de Incendios y de otros servicios municipales, en la avenida del Padre Claret, de esta ciudad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado Tercero de Secretaría General, en el tipo de licitación de 3.959.630,14 pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación es la de 79.193 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de remate.

El plazo para la realización de las obras será de doce meses, como máximo, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva. Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones mensuales, con cargo a la consignación que figura en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que señala la duodécima del pliego de las económico-administrativas, se presentarán en sobre cerrado, en el antes mencionado Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Si esta subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, en el mismo precio y condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro de los diez hábiles siguientes al de haber quedado desierta la anterior.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de ... (localidad), con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1965, así como del proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la contratación y ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Parque de Incendios y otros servicios del Ayuntamiento de Segovia, se compromete en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ... (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre se expresará).

(Fecha y firma.)

Segovia, 6 de agosto de 1965.—El Alcalde, Miguel Canto.—5.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones destinados al servicio de limpieza, de 125 HP., con empleo de gas-oil.

Se anuncia concurso entre Casas nacionales dedicadas a la fabricación de esta clase de vehículos para la adquisición de

dos camiones destinados al servicio de limpieza, de 125 HP, con empleo de gas-oil, furgón de capacidad no inferior a 10 metros cúbicos, forrado de duraluminio o chapa metálica inoxidable, sistemas de carga trasero por absorción o compresión automática y de descarga por basculamiento automático y demás características que constan en el pliego de condiciones que ha de regir para este concurso y se halla de manifiesto en el Negociado Segundo de Secretaría General.

El precio máximo de las ofertas será el de 1.500.000 pesetas, ambos camiones.

El plazo de entrega, de sesenta días desde la notificación de la adjudicación. El pago, dentro de los seis meses de la entrega.

La garantía provisional, 30.000 pesetas. El plazo de garantía, un año, a partir de la entrega, en la forma que determina el pliego.

Las proposiciones, redactadas en lo sustancial con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán, en sobre cerrado, en el antes referido Negociado de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior.

Cuantos gastos de anuncios, reintegros, impuestos y escrituras se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en ... el (fecha), en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo

nombre se expresará), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196..., así como del pliego de condiciones a que hace referencia, acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Segovia y se compromete a suministrar a éste los dos camiones para el servicio de limpieza, objeto de dicho concurso, en el precio de pesetas (en letra y cifra), con sujeción al mencionado condicional, acompañando al efecto a la presente los documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Segovia, 7 de agosto de 1965.—El Alcalde, Manuel Canto.—5.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un coche autobomba de primera salida para el Servicio de Incendios de esta Corporación.

Se anuncia concurso para la adquisición de un coche autobomba de primera salida para el Servicio de Incendios de este Ayuntamiento, cuyas características serán las que constan en el pliego de condiciones facultativas que en unión de las económico-administrativas ha de regir para este concurso, hallándose ambos condicionales de manifiesto en el Negociado Segundo de Secretaría General.

El precio máximo de las ofertas será el de quinientas mil pesetas.

La entrega del coche se efectuará dentro de los sesenta días, contados desde la fecha de la adjudicación. Esta tendrá carácter provisional, elevándose a definitiva una vez que las pruebas se hayan realizado a plena satisfacción de la Corporación y del Jefe del Servicio.

El pago del vehículo se efectuará dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la recepción definitiva del mismo.

El plazo de garantía del coche y sus instalaciones será de un año, a partir de su recepción definitiva.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de doce mil quinientas pesetas, y la definitiva, del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, redactadas en lo sustancial con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán, en sobre cerrado, en el antes referido Negociado de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas será pública y tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior.

Cuantos gastos de anuncios, reintegros, impuestos y escritura se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965, así como de los pliegos de condiciones a que hace referencia, acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Segovia y se compromete a suministrar a éste, en el precio de pesetas (en letra y cifra) coche autobomba para el Servicio de Incendios, que se describe en la documentación que se acompaña, aceptando las condiciones que constan en el mencionado condicional.

(Fecha y firma.)

Segovia, 7 de agosto de 1965.—El Alcalde, Manuel Canto.—5.036-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de agosto procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Astilleros de Cádiz, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Bazán, canjeables, primera emisión	137,50
INI-Calvo Sotelo, canjeables, segunda emisión	27,50
INI-Elcano, canjeables, segunda emisión	137,50
INI-Endesa, canjeables, sexta emisión	131,25
INI-Endesa, canjeables, novena emisión	131,25
INI-Ensidesa, canjeables, cuarta emisión	27,50
INI-Ensidesa, canjeables, octava emisión	137,50

	Pesetas
INI-Ensidesa, canjeables, novena emisión	131,25
INI-Ensidesa, canjeables, undécima emisión	131,25
INI-Gesa, canjeables, segunda emisión	27,50
INI-Hidrogalicia, canjeables, primera emisión	137,50
INI-Hidrogalicia, canjeables, segunda emisión	131,25
INI-Hidrogalicia, canjeables, cuarta emisión	131,25
INI-Iberia, canjeables, séptima emisión	131,25
INI-Saca, canjeables primera emisión	137,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid), Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (Alcalá, número 27, Madrid), así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 9 de agosto de 1965.—El Instituto Nacional de Industria.—5.007-A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ARACENA

Don Alfredo García-Tenorio Bejarano, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Aracena y su partido.

Hago saber: Que por el Procurador que ejerció en este partido judicial, don Manuel de la Matta y Ortigosa, se ha solicitado la cancelación de la fianza de tres mil pesetas que constituyó para responder del ejercicio de dicha profesión de Procurador; y en cumplimiento de lo ordenado por el excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, y de lo que dispone el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores vigente, se publica el presente, a fin de que en el término de seis meses puedan formular contra dicho señor Procurador, ante este Juzgado, las reclamaciones que consideren pertinentes.

Dado en Aracena a tres de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Alfredo García Tenorio Bejarano.—El Secretario.—6.401-E.